



Derechos Sociales

LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORAS Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES PREMIA AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

La entidad estatal reconoce la eficacia y la eficiencia del Consistorio en la prestación de los servicios sociales

19/10/2023.- El Ayuntamiento de Málaga ha sido reconocido por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales (AEDYGSS) por haber aprobado el índice de desarrollo (DEC) que aplica la entidad para medir la eficacia y la eficiencia de los consistorios en la prestación de los servicios sociales. El concejal delegado de Derechos Sociales, Francisco Cantos, ha sido el encargado de recoger el galardón hoy jueves durante el acto de entrega de los premios anuales que concede la entidad que ha tenido lugar en el marco del XXX Congreso Anual que la AEDYGSS celebra en Fuenlabrada (Madrid), en la que en la modalidad de Instituciones Públicas también han sido premiados los ayuntamientos de Valencia, Vitoria y Calatayud.

El premio al Ayuntamiento de Málaga fue decidido por unanimidad por la junta directiva de la asociación “por ser uno de los que han tomado la decisión de autoevaluarse como administraciones detentadoras del valor de la proximidad en esos derechos que son propios de los Servicios Sociales de su responsabilidad y que, además, haya decidido hacer públicos sus resultados”.

El Ayuntamiento cuenta una red de 12 Centros de Servicios Sociales Comunitarios distribuidos por todos los distritos de la ciudad, los cuales permiten el acceso de las personas al sistema público de servicios sociales a través de un equipo multidisciplinar que proporciona atención individualizada, grupal y comunitaria. Este trabajo se desarrolla a través de una serie de programas, proyectos y servicios comunes, entre los que destacan la información sobre recursos y derechos sociales; la prevención e inserción social mediante programas de prevención del absentismo escolar, talleres ocupacionales y actividades de ocio y tiempo libre; apoyo a la unidad familiar o convivencial con proyectos como el servicio de ayuda a domicilio, tratamiento y apoyo familiar, o la búsqueda de alojamiento alternativo; el servicio para atención a la dependencia; o los de promoción de la participación y la cooperación social con la finalidad de fomentar la dinamización comunitaria.

Durante el pasado año, los Servicios Sociales del Ayuntamiento realizaron 73.659 atenciones a un total de 52.521 personas. En materia de prestaciones económicas, fueron concedidas un total de 9.900 ayudas, mientras que en la atención a personas en situación de dependencia se contabilizaron 8.851 servicios activos.